

«Abramos la cancha»: Presentan proyecto de ley para garantizar acceso a infraestructura deportiva a los clubes de barrio

El Ciudadano · 22 de marzo de 2023

Según el informe de Ipsos Miradas Globales Sobre el Ejercicio y los Deportes en Equipo del año 2021, en Chile las personas dedican en promedio 3,7 horas de actividad física semanal, muy por debajo del promedio mundial de 6,1 horas.



En la Cámara de Diputadas y Diputados, el parlamentario independiente Andrés Giordano, junto a la Fundación Clubes, y las diputadas firmantes Erika Olivera -de la Comisión de Deporte y Recreación- y Alejandra Placencia -de la Comisión de Educación-, presentaron el proyecto de ley «Abramos la cancha», que busca garantizar el uso y disponibilidad de infraestructura deportiva a las organizaciones y clubes de barrio, con un mandato para el Instituto Nacional del Deporte (IND) y los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), de facilitar este acceso e incorporar cláusulas en los convenios de administración y concesión para este fin.

El autor del proyecto, el diputado Giordano, explicó que «lo hemos construido con diversas organizaciones deportivas, y acá tenemos una bancada transversal que está apoyando esta iniciativa, que básicamente tiene dos objetivos: hacernos cargo de la falta de acceso a la infraestructura deportiva que tienen las

organizaciones sin fines de lucro vinculadas al deporte en sus territorios; y poner a disposición más de 26 mil recintos deportivos que actualmente presentan muchas dificultades para su uso, y que obligan a estas organizaciones a acceder por la vía privada a infraestructura para poder desarrollar sus disciplinas».

«Por eso, este proyecto lo hemos trabajado con Fundación Clubes, en base a su informe de 2023 ‘¿Cómo es la situación de infraestructura en tu club?’, y lo hemos presentado a diversas organizaciones y clubes de barrio, como el Club Manuel Montt de Independencia, EFC Conchalí, Imperio Azul de Recoleta, la Escuela de Tenis Tour Open de Cerro Navia, y el Comité de Adelanto El Carmen de Recoleta, entre otros, para escuchar sus apreciaciones», agregó el parlamentario, integrante de la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara.

En esa línea, el abogado de la Fundación Clubes, Joaquín Espejo, recordó que hay muchos «niños, niñas y adolescentes que hoy día tienen dificultades para acceder a recintos deportivos. Esto no puede seguir ocurriendo, los colegios, los clubes y las instituciones públicas tienen que conversar porque eso da cuenta del tremendo poder transformador que tiene el deporte social. Por eso hoy día estamos con varias dirigentas y dirigentes de clubes deportivos de barrio, para que nunca más se hagan políticas sin los clubes de barrio».

Por su parte, la diputada Erika Olivera, hizo hincapié en que «desgraciadamente, mientras nuestro país exhibe índices de obesidad y sobrepeso que son preocupantes, sobre todo en niños, niñas y adolescentes, la actividad física va en retroceso en todos los tramos de edades. Por eso estas iniciativas que apoyan a las organizaciones deportivas son de un tremendo valor».



Clubes de barrio y diputados, trabajando juntos en el Parlamento.

«A diario nos llegan denuncias de este tipo de agrupaciones, que no solo dejan al descubierto la falta de financiamiento, sino también los problemas que tienen para utilizar los recintos deportivos. Cómo hacer entender a esta sociedad, a las municipalidades y a otras autoridades, que el deporte a la larga representa un ahorro de recursos, pues se previenen enfermedades crónicas y es un tremendo apoyo a la salud mental», añadió Olivera.

Recordemos que, según el informe de Ipsos *Miradas Globales Sobre el Ejercicio y los Deportes en Equipo* del año 2021, en Chile las personas dedican en promedio 3,7 horas de actividad física semanal, muy por debajo del promedio mundial de 6,1 horas. Y con una brecha de género: los hombres dedican un 33% más que las mujeres.

A pesar de eso, 8 de cada 10 personas sí tienen interés en practicar más actividad física, y un 21% de las personas declara que su baja actividad física se debe a la falta de infraestructura o instalaciones inadecuadas en el lugar donde vive.

Foto Portada: Documental *«El Alemania»*

Sigue leyendo:

Dirección del Trabajo emitió dictamen que equipara condiciones laborales del fútbol femenino y masculino

Senado aprobó proyecto que reduce la jornada laboral a 40 horas

Será ley: Senado aprobó proyecto que termina con la criminalización del cultivo de cannabis con fines medicinales

Fuente: El Ciudadano